



IQUIQUE, 25 de Noviembre de 2024.-

Decreto Alcaldicio N°2738

VISTOS:

Que, una de las funciones esenciales de las municipalidades es destacar y reconocer públicamente a Instituciones Centenarias, Destacadas o Beneméritas, que con esfuerzo, capacidad, dedicación y desinteresado accionar para con la comunidad, han engrandecido el nombre de nuestra ciudad.

Que, el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2024, mediante Acuerdo N°1040/2024, con motivo de celebrar el 145 Aniversario de la Ilustre Municipalidad de Iquique y su ciudad, se acordó nominar como Institución Beneméritas al Centro de Diálisis Corporación Paul Harris.

Decreto Alcaldicio N° 448, Materia de Personal, de fecha 20 de junio de 2016, que designa como Secretario Municipal, a don Marco Pérez Barría.

Decreto Alcaldicio N° 401, Materia de Personal, de fecha 29 de junio de 2021, que designa como Alcalde Titular de la Comuna de Iquique, a Don Mauricio Soria Macchiavello.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- NOMÍNESE en su calidad de INSTITUCIÓN BENEMÉRITAS a:

CENTRO DE DIÁLISIS CORPORACIÓN PAUL HARRIS

Rotary Club Iquique viendo la imperiosa necesidad de contar con un Centro de Hemodiálisis en la ciudad, crea en 1988 un Centro de Salud, para dar atención a los pacientes con nefropatías, con el propósito de suplir la falencia de los sistemas de salud en la atención a los pacientes nefrópatas crónicos. Dando una esperanza de vida a las personas que necesitan dializarse y que no disponían en la región del equipamiento clínico y personal especializado para su atención, debiendo los pacientes trasladarse a la ciudad de Santiago para ser atendidos o simplemente resignarse a morir. El proyecto se da conocer a la ciudad de Iquique en 1987, desde entonces los rotarios gestionan la obtención de los recursos necesarios y fue así que en el mes de Octubre de 1988 se inauguró el primer Centro de Diálisis de la región. Se constituye la Corporación Paul Harris, entidad de Derecho Privado, sin fines de lucro, cuya Misión ha sido de carácter asistencial, de investigación y de servicio.

Este Centro de hemodiálisis ha contado desde entonces con la colaboración de autoridades públicas y privadas, siendo el objetivo prioritario de la institución el crear, promover, estimular, ejecutar, favorecer, coordinar y difundir directa o indirectamente toda clase de iniciativa médica, científica, tecnológica, administrativa, financiera, social u otra índole que pretenda favorecer a los pacientes de la comunidad de la I Región preferentemente.

En la actualidad se maneja un promedio de 90 pacientes en Hemodiálisis y 2 pacientes en Peritoneo diálisis. Actualmente PAUL HARRIS atiende un promedio de 92 personas mensualmente, entre pacientes locales y pacientes que vienen de vacaciones a Iquique, anualmente se entrega un número de 13.536 Sesiones de diálisis. Durante su historia de vida ha realizado más de 576.000 diálisis y 14 trasplantes de riñón, costeadando viajes y pasajes.

Anótese, comuníquese y archívese

MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO
ALCALDE DE LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

